

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 14 DE ENERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Salé el sol á 7 h. 10 ms. y se pone á 4 h. 50 ms.
 Salé la luna á 5 h. 1 ms. de la mad^a y se pone á 12 h. 55 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 12 h. 9 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON..... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Correo de hoy.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las seis y media de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 29 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 7 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Varios reales decretos sobre nombramientos y cesantías en la carrera judicial.

Varias reales órdenes sobre beneficencia y sanidad, de escasa importancia.

Un parte del gobernador capitán general de Puerto-Rico, dando cuenta de la tranquilidad de la isla.

NOTICIAS NACIONALES

Estracto de las sesiones de Cortes.

Las cortes comenzaron el día 8 sus debates á la una y cuarto con escasisimo número de diputados, y hallándose presentes los ministros de la gobernacion y fomento. Aprobada el acta se leyó una proposicion firmada por el Sr. Lasagra y otros diputados gallegos dirigida á que se averigüen los abusos que se dice comete la empresa gallega de *colonizacion* ultramarina. El Sr. Lasagra la apoyó brevemente y fué tomada en consideracion. En seguida se leyó otra proposicion del Sr. conde de las Navas para que en la nueva Constitucion se consigne como en la del 37 que nuestras colonias ultramarinas se regirán por leyes especiales que afiancen su bienestar. El Sr. ministro de fomento dijo que no se oponia á que la proposicion pasara á la comision de bases; pero que no era necesaria, por cuanto esta última abundaba en los sentimientos que habian dictado la proposicion. El Sr. Olózaga habló á nombre de la comision de bases confirmando lo que el Sr. ministro habia dicho. La proposicion fué tomada en consideracion acordándose que pasara á la comision de bases. El Sr. ministro de la gobernacion dijo que venia dispuesto á contestar á una interpelacion que hace tiempo anunció el conde de las Navas sobre las elecciones municipales de Sevilla. El conde de las Navas esplanó su interpelacion diciendo que el gobierno parecia tener cierta ojeriza á Sevilla que en las elecciones de compromisarios de aquella ciudad hubo abusos por parte de las autoridades y que el gobierno no contestó á las reclamaciones y protestas de los electores.

El señor Santa Cruz contestó que el gobierno léjos de tener prevencion contra Sevilla, no tardaria en demostrar la predileccion que le merecia; que habia satisfecho de la manera que creyó mas justas las reclamaciones á que habia aludido

el interpelante y que las autoridades no se habian estralimitado, en prueba de lo cual refirió los hechos. El señor Porroa rectificó disculpando á las autoridades de Sevilla de los cargos que les habia dirigido el conde de las Navas. Tambien tomaron parte en este asunto el señor Garrido y el señor Cortina, este último defendiendo al gobernador civil de Sevilla. El señor Gomez de la Mata interpeló al gobierno sobre el mal estado de la instruccion primaria, y el señor ministro de gracia y justicia negó que el cuadro fuese tan triste como el interpelante le habia presentado. El señor conde de las Navas subió por tercera vez á la tribuna para esplanar una interpelacion hace dias anunciada, sobre el paradero de inventarios pertenecientes al testamento de Fernando VII.

El señor ministro de Estado contestó que en cierta época se nombró una comision encargada de investigar el paradero de aquellos documentos, lo que no se consiguió, y que el gobierno no abandonaria estas investigaciones. El Sr. Rodríguez Bustos, aludido, dió algunas esplicaciones que no pudimos oír por la escasa voz del orador. Así terminaron las horas del reglamento sin haberse entrado en el *orden del dia*, y el presidente levantó la sesion, quedando burladas las esperanzas de los infinitos espectadores que poblaban las tribunas en la esperanza de que al apoyar una enmienda que estaban dispuestos á presentar los conservadores al dictámen de la mayoría de la comision sobre sancion régia, quedaria rota la union liberal ante las quejas que los señores Pacheco y Rios Rosas espondrian ante el congreso.

Por efecto tal vez de los rumores antedichos, ha corrido con bastante boga que está próxima una crisis ministerial en la que solo se salvará el duque de la Victoria. Tales son las peripecias que venimos observando que solo creemos deber decir hoy que en la esfera del gobierno nada vemos que justifique semejantes suposiciones.

La Asamblea empezó el día 9 sus debates á la una y seis minutos. Leída el acta de la sesion anterior se aprobó en votacion nominal á peticion de varios diputados.

El señor Sanchez del Arco anunció una interpelacion al gobierno sobre las vejaciones que sufren nuestros conciudadanos en Méjico y el poco celo para evitarlas de nuestro representante en aquella república.

El señor secretario leyó un proyecto de ley sobre aprovechamiento de pastos comunales.

El señor Lopez Infantes, primer firmante de dicho proyecto, le apoyó en un discurso que apenas oyó nadie, y el cual fué tomado en consideracion en votacion nominal por 50 votos contra 40.

El señor Batlles apoyó una proposicion para que se suprima la administracion militar sustituyéndola con una seccion que al efecto se forme en el ministerio de Hacienda, y el Congreso la tomó en consideracion.

El mismo señor Batlles anunció una interpelacion al gobierno sobre abusos de la prensa periódica al ocuparse del concordato.

Entrando en el *orden del dia* se leyó

una proposicion del señor Pacheco pidiendo se declarase no haber lugar á deliberar sobre el dictámen de la mayoría de la comision de sancion régia.

El señor marques de Tabuérniga reclamó contra la lectura de aquella proposicion que en su concepto no autorizaba el reglamento. Esta reclamacion produjo una verdadera batalla.

El señor Madoz sostuvo que la mesa habia obrado conforme con el reglamento.

El señor Pochecha habló en el mismo sentido.

El señor Olózaga (como de la comision) sostuvo á su vez que la lectura de aquella proposicion no estaba autorizada por el reglamento, esponiendo las convincentes razones que lo demostraban.

El Sr. ministro de Estado escitó á todos los diputados á que no malgastasen el tiempo, y ántes de votar la enmienda tuviesen presente la grave situacion del pais en estos momentos.

El Sr. Pacheco preguntó al ministro si como español y honrado creia que él debia retirar su proposicion por no creerla necesaria para el ejercicio del poder legislativo; y como el señor Luzuriaga contestase afirmativamente, la retiró.

El Sr. marques de Tabuérniga despues de un discurso del señor Muñoz Bueno en contra del dictámen de la mayoría, apoyó una proposicion para que el asunto no se diera por suficientemente discutido hasta que hablaran todos los que tienen pedida la palabra, pero el Congreso la desechó. El señor Vargas Alcalde retiró sin apoyarla una proposicion en que se pedia que las leyes hechas hasta hoy por las Cortes pasaran al gobierno para su promulgacion.

El Sr. Ordax y Avecilla empezó á apoyar otra enmienda en que se pedia la declaracion de no haber lugar á deliberar, pero el presidente le interrumpió en el uso de la palabra por haber pasado las horas de reglamento y deber terminar la sesion.

El señor Moyano obtuvo sin embargo la venia del presidente para preguntar al gobierno cuales eran las circunstancias graves por las que habia dicho ántes estaba pasando el pais.

El Sr. Luzuriaga contestó en medio de un silencio profundo que el gobierno habia calificado de aquella manera las circunstancias con datos que tenia de dentro y de fuera, pero que esperaba vencer todas las dificultades con el patriotismo de las Cortes, de la nacion y el suyo propio. Así terminó la sesion.

Abierta la sesion del 10 á la una, el Sr. Vargas Alcalde y otro diputado tambien de la extrema izquierda, anunciaron interpelaciones que no esplanaron. El señor Rodríguez Bustos subió á la tribuna para deshacer varios errores en que dijo habian incurrido algunos periódicos al dar cuenta en su último discurso con motivo de la interpelacion del conde de las Navas sobre el testamento de Fernando VII.

El señor ministro de Fomento manifestó que estaba dispuesto á contestar á la interpelacion del señor Vargas Alcalde, sobre canalizacion del Ebro, pero que no siendo dia de interpelaciones, lo aplazaba para ocasion oportuna.

El Sr. Lopez Infantes apoyó una proposicion para que se devolvieran los de-

rechos de municipalidad y vida propia á los pueblos que los habian tenido hasta el año 43.

Fué tomada en consideracion.

En seguida se leyó un proyecto de ley sobre libertad de imprenta presentado por el Sr. Sanchez del Arco, quien le apoyó brevemente.—El Congreso aprobó que pasase este proyecto á las secciones.

La mesa propuso que se nombrara una comision de seis diputados para el acostumbrado reconocimiento anual de los libros de la deuda. El Sr. ministro de Fomento como secretario que habia sido de dicha comision, dió algunas esplicaciones hasta la época en que dejó de serlo, y el Sr. Labrador propuso que la comision se compusiera de mayor número de individuos. Las Cortes resolvieron que solo fueran seis.

Entrando en la *orden del dia*, continuó el señor Ordax Avecilla su discurso del 9 atacando por igual á moderados y progresistas y levantando entre los restos de ambos partidos á la democracia.

MADRID 7 DE ENERO.

Los diarios de Salamanca anuncian el fallecimiento, á los ochenta y nueve años de edad, del teniente general de los ejércitos nacionales, D. Gaspar Dirnel, que habia servido en la guerra de la independencia. En el breve espacio que ha mediado desde que se presentó á las Cortes el proyecto de ley sobre el cuadro del estado mayor general del ejército, han muerto doce oficiales generales, entre ellos un capitán general y cuatro tenientes generales.

En la madrugada del 2 salieron de Sevilla con direccion á Málaga dos compañías de cazadores del regimiento del Infante, cuarenta caballos del escuadron de Alcántara y una seccion de artillería de montaña. El comandante de caballería llevaba el mando de esta fuerza, que debemos creer encuentre ya el *orden* perfectamente consolidado.

Ayer falleció en esta corte el señor conde de Vigo, senador del reino y consejero Real que era al tiempo de la supresion de este ilustre cuerpo.

Idem 8.

El *Voto Nacional* anuncia que el señor D. Pedro Pascual Oliver ha sido nombrado enviado extraordinario de España, cerca de la corte de Prusia.

Tambien se ha dicho que no queriendo el señor Pacheco, nombrado para la plenipotencia de Roma, quedar sujeto á reeleccion, iba á enviarse otra persona á la capital del mundo católico.

La comision de quintas presentará dos dictámenes: el de la mayoría concede al gobierno los 25,000 hombres que solicita, si bien algunos ó todos los diputados que la componen pedirán todas las concesiones posibles en alivio del pueblo, como son los enganches voluntarios y el derecho de sustitucion concedido así al quinto como á la localidad. El señor Figueras, representante en la comision del partido democrata, pedirá la inmediata abolicion de las quintas.

Hemos oido asegurar que en vista de las cuatro vacantes que hay ya de teniente general, será ascendido á esta dignidad en la milicia el general Lemery, mariscal de campo desde 1843, oficial bizarísimo tanto como cumplido caballero, y

que hoy está al frente del mando militar mas importante de España.

= Es completamente inexacta y no tiene el mas ligero fundamento la noticia dada por varios periódicos sobre un viaje del duque de la Victoria á Andalucía para ponerse al frente de una division del ejército. Los sucesos de Málaga no exigen su presencia allí ni en ninguna otra capital de Andalucía.

= Continúa inalterable la tranquilidad pública en Valladolid, donde la cuestion de consumos sirvió de pretexto para que se perpetraran escenas desagradables. Las prisiones verificadas han bastado para imponer á los revoltosos, que no han vuelto á presentarse.

No solo en Málaga se ha perturbado el orden: En Montilla se cometieron tambien escesos que la autoridad se encargó de reprimir, castigando á los motores. A pretexto de la supresion de los derechos de consumos, se declararon en abierta rebelion los descontentos con el actual sistema. Se apedrearon las vidrieras de algunas casas, y se pidió la muerte de ciertas personas.

El gobernador, que se hallaba á la sazón en aquel punto, dictó varias disposiciones para restablecer la tranquilidad, y entre ellas la de espulsar de la Milicia á los que por sus antecedentes no inspirasen confianza.

= Hoy se ha verificado en la Capilla Real una solemne funcion, en la cual el Rey ha tomado el manto de la orden de Calatrava.

La Reina, como gran maestre de la orden ha sido quien ha armado de caballero á su augusto esposo.

= Es cierto lo que copiado de un periódico militar han repetido ayer otros respecto á que están para terminarse los trabajos para la organizacion de la reserva. Pero nosotros diremos algo mas. La reserva, segun el plan próximo á aprobarse, constará de 80 mil hombres, divididos en 90 batallones; de una organizacion algo parecida á los antiguos provinciales. Esta reserva se organizará en el espacio de tres años, la tercera parte en cada uno de ellos, ya sea por quintas, ya por enganches, ya de un modo misto, segun lo que sobre el reemplazo del ejército decidan al cabo las Cortes. Las plazas mayores de la reserva disfrutaran de la misma categoría, ascensos, sueldos y consideraciones que los demas oficiales del ejército.

= Todo el dia de ayer se ha hablado de haber ocurrido sérios trastornos en algunos puntos. Estas noticias no sabemos en que se funden. Podemos asegurar que hasta las nueve de la noche del dia de ayer, ninguna comunicacion ha recibido el gobierno que pruebe tan aventuradas nuevas.

Idem 9.
El señor Escosura y otros diputados han resuelto presentar un proyecto de ley fijando los nombramientos, el orden de ascensos y la suerte de los empleados.

= Parece que la comision encargada de redactar la nueva ley orgánica de instruccion pública ha llevado ya su trabajo á la revision del señor ministro del ramo, el cual deseáramos que no hiciese esperar mucho la presentacion á la Asamblea de un proyecto tan importante.

= Los arzobispos de Santiago y obispo de Salamanca, han debido salir ayer de Roma para regresar á España, quedando hasta la primavera en la capital del orbe cristiano, por causa de su delicada salud, el cardenal arzobispo de Toledo.

= Los sucesos de Málaga y la actitud que en vista de ellos han tomado el gobierno y las Cortes, han sido anunciados por el telégrafo á todas las provincias de la monarquía. De Andalucía recibimos hoy acerca de esto noticias que confirman las que habíamos adelantado á nuestros suscriptores. Salieron, en efecto, de Sevilla 200 infantes, 100 caballos y una batería de artillería con direccion á Málaga; de Granada lo habrá hecho tambien á estas horas el general Hoyos, pues ayer se sabia ya la llegada á Bailén de las fuerzas salidas de Madrid y Ciudad-Real; y por último, el 4 se presentaron á la vista de Málaga los buques de guerra *Vulcano* y *Santa Isabel*, que salieron de Cádiz en

virtud de un despacho telegráfico. Debían seguirles el vapor *Isabel Segunda* y las corbetas *Luisa Fernanda* é *Isabel*.

El dia 5 se presumia ya en Málaga el desarme de una parte de su Milicia, y con este motivo reinaba en la ciudad una grande agitacion. Su estado social era indescriptible: el tabaco y toda clase de géneros de contrabando se vendian públicamente á los gritos de viva la libertad: el Alcalde segundo, señor Verdejo progresista de orden, habia estado á punto de perder la vida á mano de 4 hombres enmascarados: los cantares mas licenciosos y los gritos mas subversivos se repetian á todas las horas de la noche y varios propietarios y comerciantes se habian visto obligados para salvar sus vidas sus fortunas y sus casas, á entregar cantidades mas ó menos considerables, arrancadas por la violencia. Así entienden ciertas gentes la libertad! El disgusto era profundo en cuantos tenian algo que perder, y su único deseo que el gobierno hiciera respetar las leyes y la moral pública, tan gravemente lastimadas allí. Hace dos dias que el señor O'Donnell ha llegado á Madrid, segun se nos ha dicho.

= El domingo tuvo lugar la vista pública de la denuncia dirigida contra el número 5 del *Eco de las barricadas*. Sostuvo la acusacion el promotor fiscal del distrito de la Audiencia, don Juan Vega Ballesteros.

El jurado pronunció su veredicto á los dos, absolviendo por unanimidad á los señores Garrido y Cervera, en cuanto á un artículo, y por siete votos contra cinco en cuanto á otro.

= El célebre Sr. Iznardi no perdona ocasion de adoptar todas las mejoras y reformas que pueden facilitar el buen servicio en la dependencia de su cargo.

Anteayer, segun parece, se ha hecho la prueba de una máquina para sellar las cartas por un nuevo sistema que, facilitando la operacion, imprime los sellos de una manera clara, y economiza tiempo y brazos. El resultado ha sido satisfactorio, y en vista de él el señor Iznardi ha dispuesto se adopte dicha máquina para la administracion central.

Aprobamos esta medida, y rogamos al señor director haga estensiva á las administraciones de provincia esta última reforma que con tanta urgencia reclama el servicio público.

Idem 10.
De *El Faro Nacional* tomamos las siguientes noticias:

A pesar de las varias gestiones practicadas por la provincia de Guipúzcoa para conservar en el santuario de Loyola á los jesuitas que vivian en él con destino á las misiones de Ultramar, se ha llevado ya á efecto la traslacion de esta comunidad religiosa á las Islas Baleares.

Con este motivo parece que va á elevarse una nueva esposicion al gobierno y acaso á las Cortes, que contendrá mas de 6000 firmas, de las personas mas principales de la provincia de Guipúzcoa.

Las reclamaciones dirigidas al gobierno y en las cuales han figurado hombres de varias opiniones políticas, se fundan en un argumento que merece ser atendido. Si los jesuitas han faltado á las leyes, ¿por qué se les conserva en España? y si las han observado fielmente ¿por qué se los arroja del santuario de Loyola?

Seria de desear que el gobierno publicara los motivos que ha tenido para obrar como lo ha hecho y ellos darian solucion á las anteriores preguntas.

= Las cuestiones sobre la sancion de las leyes y sobre la quinta que pide el gobierno, parece que han producido algunas diferencias en el seno del gabinete; y fundados en estos datos aseguran algunos que existe crisis ministerial mas ó menos pronunciada. Se entiende que en todo caso la crisis no alcanzará al *ejecutor de la voluntad nacional*, que es el distintivo con que algunos han dado en llamar al presidente del gabinete.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Si puede creerse lo que dice una correspondencia de Viena, el príncipe Stirbey levanta un cuerpo au-

siliario de 10,000 valacos, destinado á operar contra los rusos.

= Leemos en la *Patria*: «Nos escribe nuestro corresponsal que el movimiento del ejército de Omer-Baja desde Varna á Eupatoria se acelera por todos los medios de embarco de que los marinos de las naciones aliadas pueden poner á su disposicion. Han llegado ya á esta última plaza mas de 6000 hombres de infantería, una batería de artillería montada y dos escuadrones de caballería, cuyo mando superior conserva provisionalmente el comandante Osmont. Se esperan hasta 60,000 hombres que van á establecerse en la misma ciudad de Eupatoria, en sus cercanías y en las aldeas que se encuentran mas próximas.—Los generales en jefe de los ejércitos aliados sacarán ciertamente muy buen partido de las tropas otomanas trasportadas á Crimea, ya sea dirigiéndolas hacia Perkop, para cerrar la retirada á los rusos, ó bien acercándolas al teatro principal de las operaciones, al centro y al Sud de la Crimea. Se trasportan al mismo tiempo á Eupatoria muchas provisiones, se han distribuido los trajes de invierno á las tropas, de manera que este ejército se encuentra en estado de sostener la campaña durante los meses mas rigurosos, y podrá desempeñar un papel muy importante en las operaciones que se abrirán necesariamente despues de la toma de Sebastopol.»

= Cartas de Constantinopla afirman que Omer-Baja ha sido recibido por el Sultan de la manera mas benévola, y que parte definitivamente para la Crimea.

= De una correspondencia particular de San Petersburgo, fechada el 29 de diciembre, que publica la *Patria*, tomamos lo siguiente:

«Se nombrará probablemente un nuevo general en jefe de las tropas que amenazan las fronteras austríacas, y en seguida se pasará á la accion. Dícese ya que el príncipe Paskiewitch es el destinado á romper las hostilidades con el Austria, y en este hecho parece verse una ironía del Czar, porque el viejo mariscal es el que mandaba tambien las tropas auxiliares rusas durante la insurreccion de la Hungría.»

= Se asegura que una division turca ha rechazado un ataque de los rusos contra Eupatoria, habiéndose apoderado de unos cien caballos cosacos. Otros cuerpos rusos marchan contra Eupatoria, pero no podrán impedir á los turcos concluir su desembarco.

Viena 8 de enero por la tarde.

En una conferencia celebrada ayer por los representantes de las cuatro potencias, se han puesto de acuerdo, segun se asegura, sobre el sentido de los puntos fundamentales que deben servir de base á las negociaciones que deben tener por objeto el restablecimiento de la paz europea. El emperador de Austria ha dado una audiencia al príncipe Gortschakoff.

= Escriben de Francfort el 8:

La Prusia, la Baviera, la Sajonia, el Wurtemberg, rehusan momentáneamente la movilizacion de sus contingentes pedida por el Austria. Los Estados de tercer orden muestran mejores disposiciones. La resolucion del Hanover sobre el mismo asunto es dudosa todavia.

= Noticias de Argel anuncian que una espantosa tempestad estalló en

la bahía de Sthora en la noche del 30 de diciembre; 22 buques mercantes y otros tantos de cabotaje fueron arrojados á la costa. Entre los que han sufrido los efectos del temporal se encuentran dos buques españoles: *Esperanza*, su capitán Palmer y *Soledad*, su capitán Lladó. Las tripulaciones de todos los buques naufragos lograron salvarse.

Palma

14 DE ENERO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para mañana el teniente coronel graduado 2º comandante del regimiento infantería de la Union D. Domingo de Miguel.

Parada, los cuerpos de la guarnicion, hospital y provisiones, Union.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN PABLO PRIMER ERMITAÑO.

Este santo á los diez y seis años de su edad abandonó la ciudad de Tebas para retirarse á una cueva del yermo, donde vivió hasta la edad de ciento y trece años en medio de la mas asombrosa penitencia, cuidando el cielo de proporcionarle la subsistencia por medio de un cuervo que cada dia le llevaba medio pan. Esta racion se duplicó cuando san Antonio fué á visitarle atraído por la fama de sus virtudes como escribe san Gerónimo, mereciendo la honrosa satisfaccion de ver subir su alma gloriosa al cielo y de dar sepultura á su cuerpo.

CULTOS.

MAÑANA LUNES

En Santa Clara

Concluyen las cuarentahoras dedicadas al Triunfo del Simo. Nombre de Jesus, esponiéndose su divina Majestad á las seis y tres cuartos de la mañana; á las diez se cantará nona y la misa mayor por la reverenda comunidad; y al anochecer tendrá lugar la piadosa devocion en honor de la feliz Muerte y gloriosísima Asuncion de la Virgen Inmaculada á los cielos, á toda orquesta, reservándose acto continuo el Santísimo.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVIGACION

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

Mañana lunes 15 del corriente á las cuatro de la tarde se despachará correo para Iviza, el martes 16 á las doce del dia para Mahon, y el miércoles 17 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 14 enero de 1855.—Lopez.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud Juanito, su pat. D. Sebastian Vives, de Ciudadela, con patatas y otros.

Palma 13 de enero de 1854.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

VAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Barcelona el miércoles 17 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de san Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.